DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO



OFICIO N° DFMARNAT/2383/2018 BITÁCORA: 15/G1-0214/04/18

Toluca, México, 23 de Abril de 2018

EJIDO DOXTHEJE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 207E10000/002/2011-NA de fecha 25 de Febrero de 2011 conforme a lo siguiente:

| Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida | solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|--|-------------|------------------|----------------|------------------------------|----------------------------|
| EJIDO DOXTHEJE, Acambay, P-15-001-DOX-001/11, madera en rollo, | 95 | 356 | 450 | 18135814 | 18135908 |
| Quercus spp., (Encino), 1,000.500 Metros cúbicos | | | | | |
| EJIDO DOXTHEJE, Acambay, P-15-001-DOX-001/11, leña en raja, Quercus | s 25 | 666 | 690 | 18135909 | 18135933 |
| spp., (Encino), 100.000 Metros cúbicos | | | | | |
| EJIDO DOXTHEJE, Acambay, P-15-001-DOX-001/11, carbón vegetal, | 14 | 84 | 97 | 18135934 | 18135947 |
| Quercus spp., (Encino), 33.360 Toneladas | 52.52 | 3000000 | 0.0000 | CONTRACTOR CONTRACTOR | Charles and Jane Bride |
| EJIDO DOXTHEJE, Acambay, P-15-001-DOX-001/11, madera en rollo, Otras | 12 | 1 | 12 | 18135948 | 18135959 |
| hojosas, (Varias especies), 105.000 Metros cúbicos | | | | | |
| EJIDO DOXTHEJE, Acambay, P-15-001-DOX-001/11, carbón vegetal, Otras | 4 | 43 | 46 | 18135960 | 18135963 |
| hojosas, (Varias especies), 7.500 Toneladas | 850 | | | 10.00000 | 10.00000 |

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



6

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE

Y REC. NATURALES

DELEGACION FEDERAL



OFICIO N° DFMARNAT/2383/2018 BITÁCORA: 15/G1-0214/04/18

Toluca, México, 23 de Abril de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA L
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES

ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 EN EL ESTADO DE MEXICO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO N° DFMARNATI/2066/2018 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2018, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

México, D.F.

Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec,

Méx

C.c.e.p.

EMM*MMH**VVM**



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.gob.mx/semarnat Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx

Página 2